

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso para la adquisición de 262 máquinas reproductoras con destino a diversos Departamentos Ministeriales.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de 262 máquinas reproductoras, por un importe total de ocho millones novecientos catorce mil novecientos cincuenta pesetas (8.914.950), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y puede ser examinado en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto, que en cada caso se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 5/1971, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de máquinas reproductoras con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—593-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a quinta subasta la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 25 de febrero, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de

Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, un edificio en término municipal de Ibahernando, calle la Fuente, número 8.

Tipo de tasación: 200 pesetas.

Cáceres, 21 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—472-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 24 de abril de 1970.

Obra núm. 33.167/19.—«Terminación del camino vecinal número 87, sección Sande-Remoñío, tramo Sande-Rial, en Arnoya».

Presupuesto de contrata: 5.691.397 pesetas.

Fianza provisional: 113.328 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra núm. 33.207/59.—«Urbanización de la plaza del Toral, en Ganzo de Limia».

Presupuesto de contrata: 4.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 92.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Obra núm. 33.222/74.—«Calle de acceso a la Concentración escolar de La Rúa».

Presupuesto de contrata: 1.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra núm. 33.209/61.—«Urbanización y pavimentación calle de Orense: avenida Conde de Fénosa; calle Calabagueiros, A, B, C, D y F, y avenida de la Diputación, en El Barco de Valdeorras».

Presupuesto de contrata: 5.985.000 pesetas.

Fianza provisional: 119.700 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Gobierno Civil, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de esta Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., que acompaña, y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., por sí (o en representación de ....., con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas ....., y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de ....., (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de 19 de enero, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 19 de enero de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente, accidental.—401-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para redacción del proyecto de la presa del pantano de Canales (río Genil), Granada.*

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 93.700 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ....., (en el caso de que el firmante actúe como Director Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de 19..... y de las condiciones y requisitos

que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, ..... se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).  
(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 19 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado de acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—553-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del proyecto de embalse de Eras, en el río Oitavén, para el abastecimiento de Vigo, términos municipales de Fornelos de Montes y Puente Caldelas (Pontevedra).**

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 83.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso**

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 19 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimo-

nio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado de acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—554-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de suministro y montaje de ascensor montacargas en la presa de Gabriel y Galán (Cáceres).**

El presupuesto de contrata asciende a 2.137.034 pesetas.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provis onal: 42.741 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) y plazo de ..... meses.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de marzo de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo

(Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de marzo de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legítimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carné de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 234 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—555-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

**Localidad:** Alhama de Granada. Colegio Nacional, 18 secciones y 30 viviendas para Maestros. Total base de contrata: Pesetas 18.448.414,51, con la siguiente distribución: 8.448.414,51 pesetas para 1971, y 10.000.000 de pesetas para 1972. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1972.

**Localidad:** Churriana de la Vega. Colegio Nacional, ocho secciones. Total base de contrata: 5.772.758,89 pesetas. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1971.

**Localidad:** Cuevas del Campo (Zújar). Colegio Nacional, ocho secciones y seis viviendas para maestros. Importe base de contrata: 7.440.100,30 pesetas. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1971.

**Localidad:** Guadix. Construcción grupo de 16 viviendas para Maestros. Importe base de contrata: 3.351.749,08 pesetas. Fecha de terminación: 31 de septiembre de 1971.

**Localidad:** Padul. Construcción grupo de 12 viviendas para maestros. Importe base de contrata: 2.569.423,68 pesetas. Fecha de terminación: 31 de septiembre de 1971.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 20 de febrero próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia (Secretaría de Construcciones Escolares), calle de A. Ganivet, número 5. 4.º D, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, el día 26 de febrero próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de Contratación en el acto público de adjudicación provisional se notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Los licitadores que deseen tomar parte deberán estar clasificados en el grupo C (edificios y urbanización) para las obras mayores de cinco millones, acompañando con la documentación certificado de clasificación provisional emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Orden de 16 de mayo de 1967, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo).

Quienes concurren a este concurso subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto base de contrata a la obra, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria («Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de mayo de 1968), visado por la Abogacía del Estado.

*Modelo de proposición*

Don ..... documento nacional número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... se comprometo a ejecutar las obras de construcción de ..... escuelas y ..... viviendas para Maestros en ..... por el importe de ..... (en letra) ..... pesetas, sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Granada, 19 de enero de 1971.—El Secretario-Administrador de la Junta Provincial, Miguel Cuevas García.—374-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del edificio situado en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante, destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio situado en la calle Maestro Alonso, número 109, de Alicante, destinado a Residencia Maternal y Hospital Infantil de la Seguridad Social.

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de 20.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberá presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las diez horas del día 20 de febrero de 1971.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa para proceder a la adjudicación provisional de los citados servicios.

Alicante, 28 de enero de 1971.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves. 655-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Cinco viviendas con dependencias agrícolas en Suchs, de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Cinco viviendas con dependencias agrícolas en Suchs, de la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones secientos noventa y un mil ciento cuarenta pesetas (2.791.114 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del repanteo.

**Examen de documentación** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil ochocientas veintidós pesetas (55.822 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 del próximo mes de marzo en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 8 de marzo de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras por orden, T. de Villanueva.—556-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de 18 viviendas en el pueblo Fuentes Nuevas, zona del Bierzo (León)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acondicionamiento y mejora de 18 viviendas en el pueblo Fuentes Nuevas, zona del Bierzo (León)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón seiscientos setenta y cinco mil noventa y una pesetas (1.775.091 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Subdelegación de La Coruña (Cantón Pequeño, 1 y 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y cinco mil quinientas dos pesetas (35.502 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 del próximo marzo en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Subdelegación de La Coruña (Cantón Pequeño, 1 y 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 8 de marzo de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—557-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización del pueblo de Santa Engracia, de la zona de Bardenas (Zaragoza)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización del pueblo de Santa Engracia, de la zona de Bardenas (Zaragoza)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones trescientas cuarenta y un mil doscientas setenta y cuatro pesetas (7.341.274 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y seis mil ochocientas veinticinco pesetas (146.825 pesetas), o aval bancario por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el suogrupa 6 del grupo G.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de marzo próximo en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 8 de marzo de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—559-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Puente de acceso a la estación de Almoraima sobre el río Guadarranque, en la zona regable del mismo (Cádiz)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Puente de acceso a la estación de Almoraima sobre el río Guadarranque, en la zona regable del mismo (Cádiz)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones ochocientas setenta y ocho mil trescientas treinta y siete pesetas (4.878.337 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y siete mil quinientas sesenta y siete pesetas (97.567 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 del próximo mes de marzo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las doce horas del día 9 de marzo de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—560-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Grupos electrobombas en pozos del sector III para ayudar a la dotación de agua del sector I del Campo de Nijar (Almería)».**

**Concurso público:** Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Grupos electrobombas en pozos del sector III para ayudar a la dotación de agua del sector I del Campo de Nijar (Almería)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones quinientas veintinueve mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (2.529.487 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil quinientas noventa pesetas (50.590 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 del próximo marzo, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Almería (Generalísimo, 143), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 9 de marzo de 1971.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, T. de Villanueva.—561-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Bailo (Huesca)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Bailo (Huesca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones diez mil setenta pesetas (2.010.070 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Huesca (Canabarrés, sin número), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales

se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta mil doscientas una pesetas (40.201 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—532-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en San Vicente de Arévalo (Ávila)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores (caminos estabilizados) en San Vicente de Arévalo (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas ocho mil catorce pesetas (2.208.014 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil ciento sesenta pesetas (44.160 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domi-

cilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—533-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales estabilizados y saneamiento en Manzanares de Rioja (Alava)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales estabilizados y saneamiento en Manzanares de Rioja (Alava)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas noventa y tres mil seiscientos setenta pesetas (4.493.670 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil ochocientas setenta y tres pesetas (89.873 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—534-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Puebla de Eca (Soria)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Puebla de Eca (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cuarenta y siete mil ochocientas ochenta y una pesetas (2.247.881 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 4 de marzo de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil novecientas cincuenta y ocho pesetas (44.958 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—535-A.

**Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de naves de testaje para el control de sementales en el Centro de Inseminación Artificial de Lugo.**

Convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 2 de diciembre de 1970, subasta para la adjudicación de las obras de construcción de naves de testaje para el control de sementales en el Centro de Inseminación Artificial de Lugo, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Piñeiro», con domicilio en la calle Inés de Castro, 16,

primero, La Coruña, en la cantidad de 6.252.719,55 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general, Manuel Mendoza.

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres lotes de material de desecho propiedad de este Servicio.**

El Servicio Nacional de Cereales saca a subasta la enajenación de material de desecho, consistente en alternadores, motores eléctricos, a gasolina, transformadores, bidones vacíos, cubiertas de automóvil y latas vacías, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General del S.N.C. (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid).

El plazo de presentación de ofertas terminará el día 23 de febrero del año en curso, hasta las catorce horas de dicho día.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—273-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres micro-ómnibus T. T. con motor de gasolina, cuatro puertas laterales, equipo normal de herramientas, rueda de repuesto y dotados de extras.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de tres micro-ómnibus T. T. con motor de gasolina, cuatro puertas laterales, equipo normal de herramientas, rueda de repuesto y dotados de extras, al precio límite de 553.341 pesetas, correspondiente al expediente 49/1970, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de febrero de 1971, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 11.067 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97),

y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—666-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de horquillas elevadoras telescópicas hidráulicas con mástil inclinable.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de las siguientes horquillas elevadoras telescópicas hidráulicas con mástil inclinable, al precio límite de pesetas 17.356.233, correspondiente al expediente número 50/1970, del Servicio de Automóviles:

3 horquillas de 2 toneladas, al precio unitario de 416.571 pesetas, 1.249.713 pesetas.

30 horquillas de 4 toneladas, al precio unitario de 536.984 pesetas, 16.106.520 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 25 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de febrero de 1971, a las once horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 347.125 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—667-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho remolques de 3.000 kilogramos de capacidad.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de ocho remolques de 3.000 kilogramos de capacidad, al precio límite de 660.000 pesetas, correspondientes al

expediente 51/1970 del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 24 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de febrero de 1971, a las doce horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 13.320 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—665-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cables telefónicos.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de cables telefónicos, al precio límite de 4.900.000 pesetas, correspondiente al expediente número Varios S/M-179-70-0-647, de la Dirección General de Infraestructura.

Plazo de entrega: Seis meses a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 25 de febrero de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de febrero de 1971, a las doce horas, en el salón de juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 98.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente

de la Junta Central de Compras en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—668-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la elaboración de arroz blanco.*

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que interesando la elaboración de 4.000 toneladas de arroz blanco, clase primera, con el 15 por 100 como máximo de granos medianos y de las demás características determinadas para esta clase de elaboración, en el artículo 8.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de mayo de 1967 (rectificada por la Orden de 26 de junio de 1969, «Boletín Oficial del Estado» número 154), celebrará concurso en Madrid, calle Almagro, número 33 planta séptima (salón de actos), el día 9 de febrero de 1971, a las doce y doce quince horas, conforme a bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como en sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes de:

Valencia, Sevilla, Tarragona, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Murcia, Albacete, Alicante, Navarra y Zaragoza.

Madrid, 16 de enero de 1971.—El Director Técnico de Recursos y Distribución.—569-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Jefatura Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza.*

La Oficina Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento saca a concurso la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza, con arreglo al pliego de condiciones fijado en el tablero de avisos de la Jefatura Provincial, calle de García Gutiérrez, 1, y en el de las Jefaturas Locales de los Distritos de Madrid; los modelos estarán de manifiesto en la Intendencia de dicha Jefatura, planta baja, desde el día 3 hasta el 23 de febrero próximo, previa publicación de este anuncio (por cuenta de los adjudicatarios) en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Pueblo».

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Oficial Mayor.—563-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de locales y ampliación del pabellón deportivo «Fernando Portillo».*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de locales y ampliación del pabellón deportivo «Fernando Portillo».

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 939.592,74 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

**Fianza provisional:** 24.739,50 pesetas.

**Fianza definitiva:** 49.479 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ... vecino de ... provincia de ... con residencia en ... y documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ... del día ... del mes de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ... de las obras del proyecto de ... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ... meses.

... a ... de ... de 19...

(Firma.)

Cádiz, 9 de enero de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—390-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de iluminación del sector Calderón de la Barra.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Iluminación de Alicante, sector Calderón de la Barra, acompañando Memoria, informes, muestras, referencias, trabajos análogos y elementos de que disponga.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de noventa días.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 1.074.144,37 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 21.483 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ..., en nombre propio o en el de ..., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de iluminación de Alicante, sector Calderón.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de enero de 1971.—El Alcalde, Ramón Mallugiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—383-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de unos ciento setenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro kilogramos de carril, tipo Vignola, de distintos tipos.*

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Enajenación de unos ciento setenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro kilogramos de carril, tipo Vignola, de distintos tipos.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de veinte días.

Se abonarán con cargo a ...

**Tipo:** Cinco pesetas por kilogramo al alza, con precio aproximado de 866 820 pesetas.

**Garantías:** La provisional asciende a 17.336,40 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

D. ...., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con el poder que bastante en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de enajenación de unos 173.364 kilogramos de carril, tipo Vignola, procedentes de tranvías.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de enero de 1971.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Mallugiza.—381-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación de un trozo de terreno de treinta mil metros cuadrados de superficie, en el paraje de El Toyo.**

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular la enajenación de un trozo de terreno de treinta mil metros cuadrados de superficie, en el paraje de El Toyo, se anuncia la pública subasta de la indicada parcela y se hace constar:

1.º Que es el objeto de la enajenación la construcción por el rematante de las calles, obras de compactación, paso de aguas, transformador, restaurante y otros servicios que en el pliego de condiciones se establece y en los plazos que en el mismo se han fijado, siendo el tipo de la licitación el de setecientas cincuenta mil pesetas.

2.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en el Negociado de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las doce horas, y en el mismo plazo y lugar, el expediente de la subasta estará expuesto al público.

3.º La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de la subasta, y la definitiva, el 4 por 100 del tipo del remate.

4.º La apertura la efectuará la Mesa de la subasta, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5.º La transmisión del dominio de la parcela mediante la subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando en ..... (ex-

presar si «en nombre propio» o «representación de .....», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 197 ..... convocando subasta para adjudicar el pleno dominio de una parcela de terreno de treinta mil metros cuadrados, en El Toyo; conociendo íntegramente las obligaciones que asumirá el adjudicatario, establecidas en el pliego de condiciones que regula esta subasta, aceptando desde ahora, para el caso de que se le adjudicara la parcela, tales obligaciones en su totalidad y las consecuencias de reversión al patrimonio municipal, consignadas en el pliego en caso de incumplimiento, ofrece por dicha parcela de terreno la cantidad de ..... (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 12 de enero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—382-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en el punto kilométrico 17,700 (cruce con la calle 14) de la carretera de Barcelona a Valls, C-246, en esta villa.**

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 1.053.951,88 pesetas.

Las obras comenzarán, como máximo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente hábil al del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva por el rematante; y quedarán terminadas a los dos meses siguientes.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, los días y horas hábiles de oficina, siendo la garantía provisional de pesetas 21.079,03, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción, y la apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho de la Secretaría, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ..... según poder que acompaña debidamente bastanteado), vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., de fecha ..... y pliegos de condiciones que acepta, para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un paso inferior para peatones en el punto kilométrico 17,700 (calle 14) de la carretera de Barcelona a Valls C-246, en Castelldefels, se compromete a realizarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 16 de enero de 1971.—El Alcalde, Fernando de Ercilla Ayestarán.—385-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia subasta para la realización de las obras comprendidas en el presupuesto desglosado número dos de la segunda fase del Plan general de abastecimiento y saneamiento de esta ciudad.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta para la realización de las obras comprendidas en el presupuesto desglosado número dos de la segunda fase del Plan general de abastecimiento y saneamiento de esta ciudad.

Las obras se realizarán conforme al proyecto y presupuesto desglosado redactado por el señor Ingeniero de Caminos don Juan Delgado Morales.

Dichas obras deberán iniciarse en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y habrán de estar terminadas en plazo de un año.

El tipo de licitación es el de 7.000.000 de pesetas, a la baja.

La garantía provisional se fija en la cantidad de 140.000 pesetas. La definitiva, en el 4 por 100 de la cantidad por la que se verifique la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficinas, en plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que se anuncie esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y sellado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el presupuesto desglosado número dos de la segunda fase del Plan general de abastecimiento y saneamiento.»

A las proposiciones se adjuntará: Resguardo de la constitución de la garantía provisional; documento que acredite la personalidad del licitador; carnet de Empresa responsable; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación acreditativa de clasificación de contratista de obras del Estado en el grupo E); Hidráulicas, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1968.

La apertura de plicas se realizará al día siguiente hábil de aquel en que expire el plazo de presentación de las mismas.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y demás que origine el expediente.

El pliego de condiciones, proyecto, presupuesto y demás documentos relacionados con esta subasta se hallan expuestos al público interesado en el Negociado de Fomento, en horas de oficinas, durante el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre de ....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y ejecución de las obras comprendidas en el presupuesto desglosado número dos de la segunda fase del Plan general de abastecimiento y saneamiento de Sanlúcar de Barrameda, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta observancia de las condiciones aprobadas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que equivale a la baja del ..... por ciento del tipo, declarando su





Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta, debiendo ajustarse al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas, que se facilitará por la Secretaría de la Comunidad.

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir en la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la subasta, y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y al de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento general.

Gastos: El adjudicatario se obliga al pago de anuncios, reintegros de expediente, escritura pública, etc., así como al abono en el Distrito Forestal de Segovia del Presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en las mismas condiciones y precios.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ... expedido el ... en nombre y representación de ..., lo cual acredita con ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número ... denominado ..., sección ..., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Coca, 16 de enero de 1971.—El Alcalde-Presidente, Fernando Sanz.—362-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Esta Junta Vecinal, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tie-

ne acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 65, denominado «Pinar de Matute», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 49.914 pinos a vida y 11.645 a muerte, de ellos 11.024 se resinarán por el sistema de «pica de corteza» durante la campaña 1971.

Precio de tasación: El de 1.754.625 pesetas.

Precio índice: El de 2.193.281 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, del día 14 de octubre de 1959, y el especial sistema pica de corteza inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por la Junta Vecinal, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 43.866 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 19.546, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Matamala, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: De quedar desierta ésta, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera, en el mismo local y bajo el mismo tipo y condiciones. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado, y certificado profesional único para resinas.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., núm. ...., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ....., cuyas particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 21 de enero de 1971.—El Alcalde.—432-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

#### Convocatoria

La Dirección general de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la asistencia técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en Evaluación de Proyectos de Desarrollo.
  - a) Lugar de trabajo: Nicosia.
  - b) Duración: Seis meses.
  - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
  - d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 19 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares.

2. Título: Consultor en Presupuestos.

- a) Lugar de trabajo: Rouseau (Domenica).
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 19 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares.

3. Título: Consultor en Desarrollo Económico.

- a) Lugar de trabajo: Lima y Chimbote (Perú).
- b) Duración: Tres meses.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español o inglés.  
e) Presentación de solicitudes: Antes del 12 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

4. Título: Bibliotecario (P-1).

- Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Fecha de incorporación: Sin determinar.
- d) Idiomas: Español, francés o inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 15 de febrero de 1971. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

5. Título: Oficial Administrativo (P-1).

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Tres años.